



MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE Nº 07/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTO PRORROGADO
EJERCICIO 2022.
MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR NUEVOS INGRESOS
PROGRAMA PCIS PLAN ACTÚA 2022

1.º MODALIDAD

El Expediente de Modificación de Créditos n.º 06/2022 al vigente Presupuesto Municipal para 2022 (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Crédito extraordinario

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
342.632.03	PROGRAMA PCIS PLAN ACTUA	348.464,50

Total Altas en créditos: 348.464,50 euros.

Fuentes de Financiación:

Generación de créditos por ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
761.23	SUBV. PROGRAMA PCIS PLAN ACTUA	348.464,50

Total fuentes de financiación: 348.464,50 euros

2.º JUSTIFICACIÓN

2.1.- Mediante acuerdo Plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 18 de mayo de 2022, se ha acordado la "Aprobación inicial, y en su caso definitiva, del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (Plan Provincial Actúa)", cuya aprobación definitiva ha sido publicada en el BOP de Sevilla n.º 135 de 14/06/2022.

Entre los programas incluidos en el Plan se encuentra en Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS) en el que se asigna a este Ayuntamiento de Tocina subvención por importe de 348.464,50 €.

2.2.- Para poder ejecutar el proyecto subvencionado es necesario adecuar el vigente Presupuesto Municipal, por lo que se tramita el presente Expediente de Modificación de Créditos n.º 07/2022 al vigente Presupuesto Municipal para 2022 (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos.

Teniendo en cuenta que el coste total de la inversión alcanza los 791.375,69 € y el importe de la subvención asignada es de 348.464,50 €, será necesario tramitar Expediente de modificación presupuestaria de suplemento de crédito por importe de 442.911,19 € con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales para financiar la aportación municipal al coste del proyecto.

2.3.- Los efectos de este expediente de modificación serán tenidos en cuenta al elaborar el Presupuesto Municipal para 2022, incluyendo los créditos correspondientes tanto en el Estado de Gastos como en el de Ingresos.





Ayuntamiento de
Tocina

En Tocina, a 17 de junio de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..

